



RESOLUCION No. 0100-AD-83

Lima, 1.º de FEBRERO de 1983

Visto el expediente N° 024 iniciado por don Jesús Gilberto - Pacheco Escobedo, solicitando ampliación de destaque;

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente desempeña el cargo de Supervisor de Programa Sectorial I, Grado I Sub Grado 5 de la Dirección Regional IPD de Puno, habiendo prestado servicios como Destacado en la Dirección Regional de Arequipa, hasta el 31 de Diciembre de 1982;

Que, considerando la necesidad del servicio es conveniente - acceder a la petición formulada por el recurrente, autorizando la ampliación de su destaque durante el presente ejercicio;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículo 37º y 45º - del Decreto Ley N° 20555, inciso b) del Artículo 8º y Artículo 10º del Decreto Legislativo N° 135, Artículo 101º del Reglamento de la Ley N° 11377 y demás normas conexas; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- DESTACAR a su solicitud, a don Jesús Gilberto PACHECO ESCOBEDO, Supervisor de Programa Sectorial I, Grado I Sub - Grado 5 de la Dirección Regional IPD de Puno, para que preste servicios de apoyo en la Dirección Regional IPD de Arequipa, a partir del 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1983.

Regístrese y comuníquese.

UP/GCZ.
JEV.
dqp.



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

R.J. N° 0100-AD-83 del 1°-2-83



ASUNTO: Destaque del trabajador señor JESUS GILBERTO PACHECO.

INFORME N° 033-OAJ-83

AL SENOR DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- Don Jesús Gilberto Pacheco Escobedo, Supervisor de Programa Sectorial I, Grado I-5 de la Dirección Regional del IPD de Puno solicita se amplíe el destaque a la Dirección Regional del IPD de Arequipa por el presente año.
- 2.- Esta Oficina visto el Informe N° 028-UP-83, y estando a lo dispuesto por el Art. 101° del D.S. 522° opina procedente - aprobar el proyecto de Resolución que se adjunta.

Lima, 28 de enero de 1983

Atentamente,

OAJ/83
MZP/emy
Exp. 024

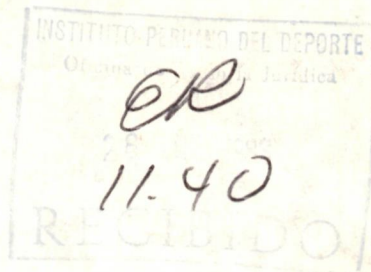


Dr. MARIO ZULETA PIZARRO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Instituto Peruano del Deporte

VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 020 -OCA-83

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Ref. : Inf. 028-UP-83
Asunto : Proy. de Res. Jef. sobre destaque Sr. Jesús Gilberto Pacheco.
Fecha : Lima, 26 de Enero de 1983.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle al presente un proyecto de resolución por medio del cual se destaca a su solicitud a don Jesús Gilberto Pacheco Escobedo, Supervisor del Programa Sectorial I, Grado I-5, de la Dirección Regional del IPD de Puno, para - que preste servicios de apoyo en la Dirección Regional IPD de Arequipa, a partir del 01.01.83 hasta el 31.12.83.

El proyecto arriba indicado esta de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 37° y 45° del D.L. 20555, inciso b) del Art. 8° y Art. 10° del D. Legislativo N° 135, Art. 101° del Reglamento de la Ley N° 11377 y demás normas conexas.

Atentamente,

JBN/ls.

Inc: Inf. 028-UP-83
: Proy. de Res.
: Memo. 026/83-JEF
: Inf. 018-UP-83
: Expd. 024.

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME N° 028 -UP-83

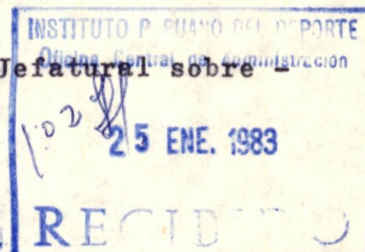
A : Señor JORGE BRUSH NOEL
Jefe de la Oficina Central de Administración

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

ASUNTO : Eleva Proyecto de Resolución Jefatural sobre Destaque de Personal.

REFERENCIA : Expediente N° 024

FECHA : Lima, 25 de Enero de 1983



Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho elevando a su consideración un Proyecto de Resolución Jefatural por el que se autoriza el destaque del Profesor Jesús Gilberto PACHECO ESCOBEDO, Supervisor de Programa Sectorial I, Grado I Sub Grado 5 de la Dirección Regional IPD de Puno a la Dirección Regional IPD de Arequipa, desde el 1º de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1983.

Sobre el particular, esta Unidad de Personal - estima procedente la ampliación de destaque del referido servidor; considerando la necesidad del servicio, habiendo prestado servicios como Destacado en la Dirección Regional de Arequipa - hasta el 31 de Diciembre de 1982.

Por consiguiente, acompaño al presente el respectivo proyecto de Resolución Jefatural y demás antecedentes a fin que se sirva aprobarlo y disponer su remisión a la Superioridad para su autorización.

Es todo cuanto tengo que informar a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente,

ADJ.:
-Exp.N° 024
3 Fls.útiles.
UP/GCZ.
dqp.


GUSTAVO CABELÓN ZAVALA
My GRP—Jefe de Personal
Instituto Peruano del Deporte